



RÍO CUARTO, 15 de diciembre de 2025.

**VISTO**, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del *Conversatorio "Megacausa La Perla: Memoria, Verdad, Ciencia y Justicia"*, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, junto al Observatorio de Derechos Humanos, la Asociación Gremial Docente, la Comisión Municipal de la Memoria y el Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo del conversatorio será realizar un reconocimiento al geólogo Prof. Guillermo Sagripanti por su contribución en el hallazgo de restos humanos en los enterramientos clandestinos de la última dictadura en cercanías del sitio de Memoria de La Perla.

Que, además, participarán del conversatorio el fiscal Carlos Facundo Trotta y el secretario de Derechos Humanos del Juzgado Federal, Juan Miguel Ceballos.

Que es muy importante generar estos ámbitos en un contexto complejo para el sistema científico-tecnológico y universitario, donde iniciativas de nuestros docentes-investigadores vinculadas a la memoria y los derechos humanos cobran un valor aún más profundo.

Que nuestra Facultad tiene un recorrido institucional en el marco de esta causa a partir del compromiso del exrector Marcelo Ruiz y el acompañamiento de la exdecana Rosa Cattana y exvicedecano Marcelo Fagiano, como así también las acciones impulsadas desde el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC para conseguir ese georradar y acompañar el trabajo del Equipo de Geología Forense.

Que el grupo de geología forense desde 2011, con el aporte de los geólogos Guillermo Sagripanti y Diego Villalba, jugaron un rol clave en las investigaciones de la causa La Perla con importantes articulaciones realizadas con organismos nacionales como el Equipo Argentino de Antropología Forense, el Juzgado Federal Número 3, la UNC, entre otros.

Que es necesario valorar el aporte de todos quienes contribuyeron a consolidar la presencia de la Universidad en las políticas de memoria, verdad y justicia.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

*“1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN”*  
*“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”*

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **Conversatorio “Megacausa La Perla: Memoria, Verdad, Ciencia y Justicia”**, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, junto al Observatorio de Derechos Humanos, la Asociación Gremial Docente, la Comisión Municipal de la Memoria y el Concejo Deliberante, a realizarse el 10 de diciembre de 2025 en el Concejo Deliberante de Río Cuarto

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA  
FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:498/2025**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 16 de diciembre de 2025 a las 15:56:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025\_498\_Aval\_Conversatorio\_Aportes\_Geol\_Forense\_delitos de Lesa Humanidad [957d40]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.